CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 25/19
"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA MONITOREO DE RED – AD REFERÉNDUM 2020".

ADENDA N° 6

Asunción, 16 de marzo de 2020

AL OFERENTE:

Con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 25/19 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA MONITOREO DE RED – AD REFERÉNDUM 2020"**, con **ID N° 372.726**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. ***En el Anexo D, Especificaciones Técnicas de los Servicios Requeridos, 2)Especificaciones Técnicas, en el punto 8) Requerimiento Licencias y Equipos, se realiza la siguiente modificación*:**

Donde Dice:

8. Requerimiento Licencias y Equipos			
• El oferente deberá proporcionar dentro del costo del Software 2 (dos) Servidores en Alta Disponibilidad con suficientes recursos de procesamiento y almacenamiento para albergar 5 años de Información.			
• Se debe considerar la provisión de 4 (cuatro) pantallas de 50" o superior con un Equipo Desktop para montaje de Sala de Monitoreo con todos sus accesorios.			

Debe decir:

8. Requerimiento Licencias y Equipos			
• El oferente deberá instalar 2 (dos) Servidores virtuales en Alta Disponibilidad dentro de la infraestructura proporcionada por el IPS.			
• Se debe configurar un tablero de control de los servicios del IPS optimizado para la visualización en un monitor de 40" a ser proporcionado por el IPS.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Colmán Saucedo
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES